

Todo parece haber remado en contra de un abaratamiento de los alimentos en los últimos tiempos. Al principio, con los cuellos de botella en la recuperación de la pandemia, se habló de los altos costes de los transportes. Con la guerra de Ucrania, el temor se desplazó a los de producción por la subida que experimentaron los fertilizantes y algunos cereales. Y en 2023 se apuntan, sobre todo, factores climáticos. "Puede que en un primer momento la presión sobre el precio de los alimentos procedieran más de los precios de la energía y de algunos precios internacionales de materias primas", resume la experta de Funcas, "ahora pueden proceder más de la escasez derivada de la sequía y otros factores".

Persistencia

Para Aránzazu Cortina, del equipo de Análisis y Mercados de Bankinter, los alimentos son reflejo de una inflación que "está siendo más persistente de lo que se esperaba hace unos meses y está siendo además muy volátil". Apunta para ello a factores de corto y medio plazo. Entre los primeros, los vaivenes de la cotización del petróleo, aunque, de momento, se muestra contenido. Entre los segundos, la subida de costes laborales o un fenómeno sobre el que han advertido el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo: la relocalización de algunos proveedores a raíz de las tensiones geopolíticas.

Las "incertidumbres" sobre la evolución futura del IPC que citan en sus expertos incluyen, además, otro elemento: la retirada de las medidas de alivio de la inflación que aprobó el Gobierno. Por el lado de los alimentos, los productos de primera necesidad (pan, leche, quesos o harinas, entre otros) han cambiado temporalmente su IVA superreducido del 4% por un nuevo tipo al 0% y los productos básicos (pasta o aceite) tributan al 5% en lugar del 10% habitual.

La disposición, que entró en vigor el pasado enero, se encuentra ahora prorrogada hasta el 31 de diciembre. "No sabemos cuál es el calendario de reversión, si se hará todo de golpe o de forma escalonada, pero cuando se reviertan las medidas, esto va a suponer una elevación de la tasa", desarrolla Fernández. Es decir, nuevos sobresaltos al pasar por caja.

cieron en un 10,10%. En el informe, que ha tenido en cuenta todos los tipos de aceites y grasas consumidos en España, se han analizado un total de 63 hipermercados y 250 supermercados, teniendo una incidencia en hogares representados que supera el millón, lo que equivale a algo menos de 2,6 millones de consumidores.

Los hiper y los supermercados suponen una cuota de mercado de forma conjunta del 68% de la demanda. Por tanto, la muestra recogida presenta un alto grado de representatividad, suponiendo casi el 5% del total de volumen de venta de aceites de oliva vendidos en el país en supermercados e hipermercados, e igual porcentaje si hablamos de otras superficies de venta.

El alza de los salarios en 2022 fue el más alto en 15 años

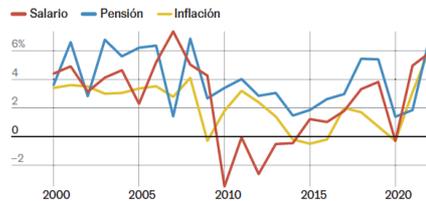
El aumento no compensa el crecimiento de los precios

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid
Los incrementos salariales impulsados por la inflación se percibieron con particular intensidad el año pasado: la retribución media de los asalariados se disparó un 5,86% en 2022, hasta los 22.781 euros. Es la tasa de crecimiento más elevada en tres lustros, solo superada por el repunte de 7,35% en 2007, cuando la economía iba viento en popa dopada por la burbuja. Aun así, el avance —de 1.262 euros con respecto a 2021— no ha sido suficiente para compensar el incremento de precios, que fue del 6,1%. Los pensionistas sí recuperaron poder adquisitivo: la prestación media se elevó un 6,9%, hasta los 17.355 euros, según la última estadística *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias* de la Agencia Tributaria. En este caso también se registra un récord: es la mayor alza al menos desde 1999, año en el cual empieza a publicarse el estudio de Hacienda.

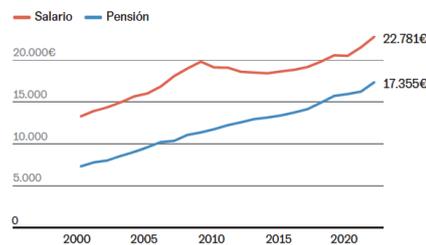
De hecho, las pensiones han subido en las últimas dos décadas muy por encima de los salarios: crecieron entre 2002 y 2022 a un ritmo dos veces más intenso que los sueldos y nunca registraron retrocesos. La pensión media pasó de 8.018 euros hace 20 años a 17.355 euros, un incremento del 137%; las retribuciones de los asalariados subieron de los 14.370 a los 22.781 en el mismo periodo, un alza también relevante, del 72%, pero inferior. Este año también han dado un subidón: la reforma de las pensiones determina que se actualicen en función del IPC medio registrado en el último año, en este caso entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022, que ha superado el 8%.

Los salarios, por su parte, han tenido una evolución mucho más marcada por el ciclo: durante la Gran Recesión cayeron cinco ejercicios seguidos, y también retrocedieron un 0,3% el año de la covid. Después de la

Crecimiento interanual del salario medio, la pensión media y la inflación



Salario medio y pensión media en España



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

pandemia, sin embargo, dieron un acelerón. En 2021 crecieron un 4,9%, más que las pensiones, también por el efecto rebote tras la pandemia. Entre 2020 y 2022, periodo que coincidió con cuatro subidas del salario mínimo interprofesional y con una mejora del mercado laboral, las retribuciones medias brutas avanzaron un 11%, por encima de la inflación y dos puntos más que las pensiones.

Sin embargo, hay grandes disparidades entre territorios. Solo tres comunidades registraron en 2022 un salario superior a la media nacional: Madrid, con 29.447 euros, seguida por Cataluña (25.514) y Asturias (23.405). En las últimas posiciones se encuentran Extremadu-

Las pensiones suben en las últimas dos décadas por encima de los sueldos

En 2022, los hombres cobraban casi un 25% más que las mujeres

ra (17.319 euros), Andalucía (18.503) y Murcia (19.469).

También emergen otras brechas en la estadística. La de género, ya que en 2022 los hombres cobraban casi un 25% más que las mujeres —25.137 euros frente a 20.138—; entre españoles y extranjeros, que suelen trabajar en actividades peor pagadas, con una diferencia de casi 8.500 euros; y por edad, ya que los más jóvenes son los que menos cobran en absoluto.

También hay diferencia por tipo de actividad. Solo en tres sectores se registraron retribuciones medias por encima de los 30.000 euros: en las entidades financieras y aseguradoras (45.431 euros), en la categoría de información y comunicaciones (35.253) y en la industria extractiva, de energía y agua (32.117). Los asalariados dedicados a agricultura y ganadería fueron los que menos percibieron: una media de 9.803 euros.

La estadística de Hacienda no es 100% comparable con otros estudios, como la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del Instituto Nacional de Estadística (INE). Primero, porque solo desglosa la cuantía del sueldo bruto medio, que acaba distorsionada por los extremos, sin ofrecer datos sobre la remuneración mediana o la más frecuente. En segundo lugar, no incluye los datos de País Vasco y Navarra, dos de las comunidades más ricas del país, que cuentan con haciendas propias. Por último, no considera el tiempo que los trabajadores permanecen el mercado de trabajo: aunque solo trabaje un mes, suma como un trabajador más.

Por esta razón, el organismo ha empezado a calcular desde 2019 otra magnitud, el salario medio estimado anual, que tiene en cuenta los días trabajados y elimina esa distorsión a la baja generada por los contratos inferiores al año completo. La estadística usa esta variable para segmentar a la población trabajadora, 13,5 millones en 2022, en 10 grupos en función de cuánto gana. El primer decil, de menor renta, percibió retribuciones medias estimadas que oscilaban entre los 14.000 y los 15.567 euros. En el extremo opuesto, los salarios se situaban entre los 48.005 y los 719.762 euros. Una brecha más.

País Vasco, Madrid y Cataluña, las comunidades con más calidad de empleo

MARÍA FABRA, Valencia
La cualificación y la remuneración son dos de los indicadores que hacen que el País Vasco, la Comunidad de Madrid y Cataluña sobresalgan en el ranking de comunidades con mejor calidad de empleo, en el que todas las autonomías han registrado una mejora, con la excepción de Ex-

tremaadura. La diferencia entre esta y Euskadi se acerca a los nueve puntos. La evaluación de un total de 18 indicadores, y más de 40 aspectos analizados, ha permitido la elaboración del informe *La calidad del empleo en España y sus comunidades autónomas*, elaborado por el Instituto Valenciano de Investiga-

nes Económicas y la Fundación Ramón Areces.

La temporalidad, las ocupaciones de alta cualificación, los salarios, la conciliación, la brecha de género o la siniestralidad han sido algunos de los parámetros del estudio, que abarca los últimos 15 años. Los autores señalaron que durante estos años la mejora no ha sido progresiva, sino que ha habido "parones" como el registrado tras la recesión de 2008 y en 2012 hasta 2018, cuando el índice empezó a remontar. De la misma manera, afirmaron que, tras la pandemia, la recuperación en términos de calidad del trabajo ha sido rápida. Así, más allá de las tasas de paro, esta calidad se sitúa actualmente en el valor máximo del periodo.

Entre los indicadores que mejoran el global del índice se encuentran la rebaja de la temporalidad en el sector privado (tras la reforma laboral), la mejora en la duración de los contratos temporales, los años de antigüedad en las empresas, la brecha de género y la siniestralidad laboral.

Entre los que lastran al índice destacan la temporalidad del sector público o el porcentaje de empleados con horarios prolongados. A ello se une que en material salarial, el estudio confirme un avance que califica de "decepcionante", ya que el salario medio apenas ha crecido en términos reales un 5,4% en España (descontada la inflación), y se sitúa por debajo de los niveles alcanzados en 2009 y 2010.

Todo parece haber remado en contra de un abaratamiento de los alimentos en los últimos tiempos. Al principio, con los cuellos de botella en la recuperación de la pandemia, se habló de los altos costes de los transportes. Con la guerra de Ucrania, el temor se desplazó a los de producción por la subida que experimentaron los fertilizantes y algunos cereales. Y en 2023 se apuntan, sobre todo, factores climáticos. "Puede que en un primer momento la presión sobre el precio de los alimentos procedieran más de los precios de la energía y de algunos precios internacionales de materias primas", resume la experta de Funcas, "ahora pueden proceder más de la escasez derivada de la sequía y otros factores".

Persistencia

Para Aránzazu Cortina, del equipo de Análisis y Mercados de Bankinter, los alimentos son reflejo de una inflación que "está siendo más persistente de lo que se esperaba hace unos meses y está siendo además muy volátil". Apunta para ello a factores de corto y medio plazo. Entre los primeros, los vaivenes de la cotización del petróleo, aunque, de momento, se muestra contenido. Entre los segundos, la subida de costes laborales o un fenómeno sobre el que han advertido el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo: la relocalización de algunos proveedores a raíz de las tensiones geopolíticas.

Las "incertidumbres" sobre la evolución futura del IPC que citan las dos expertas incluyen, además, otro elemento: la retirada de las medidas de alivio de la inflación que aprobó el Gobierno. Por el lado de los alimentos, los productos de primera necesidad (pan, leche, quesos o harinas, entre otros) han cambiado temporalmente su IVA superreducido del 4% por un nuevo tipo al 0% y los productos básicos (pasta o aceite) tributan al 5% en lugar del 10% habitual.

La disposición, que entró en vigor el pasado enero, se encuentra ahora prorrogada hasta el 31 de diciembre. "No sabemos cuál es el calendario de reversión, si se hará todo de golpe o de forma escalonada, pero cuando se reviertan las medidas, esto va a suponer una elevación de la tasa", desarrolla Fernández. Es decir, nuevos sobresaltos al pasar por caja.

cieron en un 10,10%. En el informe, que ha tenido en cuenta todos los tipos de aceites y grasas consumidos en España, se han analizado un total de 63 hipermercados y 250 supermercados, teniendo una incidencia en hogares representados que supera el millón, lo que equivale a algo menos de 2,6 millones de consumidores.

Los hiper y los supermercados suponen una cuota de mercado de forma conjunta del 68% de la demanda. Por tanto, la muestra recogida presenta un alto grado de representatividad, suponiendo casi el 5% del total de volumen de venta de aceites de oliva vendidos en el país en supermercados e hipermercados, e igual porcentaje si hablamos de otras superficies de venta.

El alza de los salarios en 2022 fue el más alto en 15 años

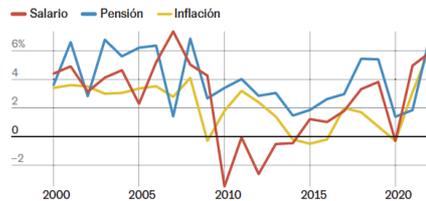
El aumento no compensa el crecimiento de los precios

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid
Los incrementos salariales impulsados por la inflación se percibieron con particular intensidad el año pasado: la retribución media de los asalariados se disparó un 5,86% en 2022, hasta los 22.781 euros. Es la tasa de crecimiento más elevada en tres lustros, solo superada por el repunte de 7,35% en 2007, cuando la economía iba viento en popa dopada por la burbuja. Aun así, el avance —de 1.262 euros con respecto a 2021— no ha sido suficiente para compensar el incremento de precios, que fue del 6,1%. Los pensionistas sí recuperaron poder adquisitivo: la prestación media se elevó un 6,9%, hasta los 17.355 euros, según la última estadística *mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias* de la Agencia Tributaria. En este caso también se registra un récord: es la mayor alza al menos desde 1999, año en el cual empieza a publicarse el estudio de Hacienda.

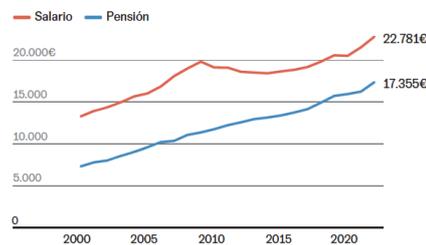
De hecho, las pensiones han subido en las últimas dos décadas muy por encima de los salarios: crecieron entre 2002 y 2022 a un ritmo dos veces más intenso que los sueldos y nunca registraron retrocesos. La pensión media pasó de 8.018 euros hace 20 años a 17.355 euros, un incremento del 137%; las retribuciones de los asalariados subieron de los 14.370 a los 22.781 en el mismo periodo, un alza también relevante, del 72%, pero inferior. Este año también han dado un subidón: la reforma de las pensiones determina que se actualicen en función del IPC medio registrado en el último año, en este caso entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022, que ha superado el 8%.

Los salarios, por su parte, han tenido una evolución mucho más marcada por el ciclo: durante la Gran Recesión cayeron cinco ejercicios seguidos, y también retrocedieron un 0,3% el año de la covid. Después de la

Crecimiento interanual del salario medio, la pensión media y la inflación



Salario medio y pensión media en España



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

pandemia, sin embargo, dieron un acelerón. En 2021 crecieron un 4,9%, más que las pensiones, también por el efecto rebote tras la pandemia. Entre 2020 y 2022, periodo que coincide con cuatro subidas del salario mínimo interprofesional y con una mejora del mercado laboral, las retribuciones medias brutas avanzaron un 11%, por encima de la inflación y dos puntos más que las pensiones.

Sin embargo, hay grandes disparidades entre territorios. Solo tres comunidades registraron en 2022 un salario superior a la media nacional: Madrid, con 29.447 euros, seguida por Cataluña (25.514) y Asturias (23.405). En las últimas posiciones se encuentran Extremadu-

Las pensiones suben en las últimas dos décadas por encima de los sueldos

En 2022, los hombres cobraban casi un 25% más que las mujeres

nes Económicas y la Fundación Ramón Areces.

La temporalidad, las ocupaciones de alta cualificación, los salarios, la conciliación, la brecha de género o la siniestralidad han sido algunos de los parámetros del estudio, que abarca los últimos 15 años. Los autores señalaron que durante estos años la mejora no ha sido progresiva, sino que ha habido "parones" como el registrado tras la recesión de 2008 y en 2012 hasta 2018, cuando el índice empezó a remontar. De la misma manera, afirmaron que, tras la pandemia, la recuperación en términos de calidad del trabajo ha sido rápida. Así, más allá de las tasas de paro, esta calidad se sitúa actualmente en el valor máximo del periodo.

ra (17.319 euros), Andalucía (18.503) y Murcia (19.469).

También emergen otras brechas en la estadística. La de género, ya que en 2022 los hombres cobraban casi un 25% más que las mujeres —25.137 euros frente a 20.138—; entre españoles y extranjeros, que suelen trabajar en actividades peor pagadas, con una diferencia de casi 8.500 euros; y por edad, ya que los más jóvenes son los que menos cobran en absoluto.

También hay diferencia por tipo de actividad. Solo en tres sectores se registraron retribuciones medias por encima de los 30.000 euros: en las entidades financieras y aseguradoras (45.431 euros), en la categoría de información y comunicaciones (35.253) y en la industria extractiva, de energía y agua (32.117). Los asalariados dedicados a agricultura y ganadería fueron los que menos percibieron: una media de 9.803 euros.

La estadística de Hacienda no es 100% comparable con otros estudios, como la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del Instituto Nacional de Estadística (INE). Primero, porque solo desglosa la cuantía del sueldo bruto medio, que acaba distorsionada por los extremos, sin ofrecer datos sobre la remuneración mediana o la más frecuente. En segundo lugar, no incluye los datos de País Vasco y Navarra, dos de las comunidades más ricas del país, que cuentan con haciendas propias. Por último, no considera el tiempo que los trabajadores permanecen el mercado de trabajo: aunque solo trabaje un mes, suma como un trabajador más.

Por esta razón, el organismo ha empezado a calcular desde 2019 otra magnitud, el salario medio estimado anual, que tiene en cuenta los días trabajados y elimina esa distorsión a la baja generada por los contratos inferiores al año completo. La estadística usa esta variable para segmentar a la población trabajadora, 13,5 millones en 2022, en 10 grupos en función de cuánto gana. El primer decil, de menor renta, percibió retribuciones medias estimadas que oscilaban entre los 14.000 y los 15.567 euros. En el extremo opuesto, los salarios se situaban entre los 48.005 y los 719.762 euros. Una brecha más.

Entre los indicadores que mejoran el global del índice se encuentran la rebaja de la temporalidad en el sector privado (tras la reforma laboral), la mejora en la duración de los contratos temporales, los años de antigüedad en las empresas, la brecha de género y la siniestralidad laboral.

Entre los que lastran al índice destacan la temporalidad del sector público o el porcentaje de empleados con horarios prolongados. A ello se une que en material salarial, el estudio confirme un avance que califica de "decepcionante", ya que el salario medio apenas ha crecido en términos reales un 5,4% en España (descontada la inflación), y se sitúa por debajo de los niveles alcanzados en 2009 y 2010.

País Vasco, Madrid y Cataluña, las comunidades con más calidad de empleo

MARÍA FABRA, Valencia
La cualificación y la remuneración son dos de los indicadores que hacen que el País Vasco, la Comunidad de Madrid y Cataluña sobresalgan en el ranking de comunidades con mejor calidad de empleo, en el que todas las autonomías han registrado una mejora, con la excepción de Ex-

tremaadura. La diferencia entre esta y Euskadi se acerca a los nueve puntos. La evaluación de un total de 18 indicadores, y más de 40 aspectos analizados, ha permitido la elaboración del informe *La calidad del empleo en España y sus comunidades autónomas*, elaborado por el Instituto Valenciano de Investiga-